

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 19/2015

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 01

25/11/2015

CONSULTAS

Pregunta 1)

Rubrado: en el rubrado que se descarga de la web aparecen los metrajes correspondientes a las obras a realizar. De acuerdo a las áreas de intervención marcadas en planos, las mismas en algunos casos, serían inferiores. ¿Se deben respetar los metrajes que aparecen en el rubrado o los mismos son orientativos solamente?

Respuesta 1)

La empresa oferente debe cotizar el metraje que considere necesario para la completa y correcta realización de los trabajos.

Pregunta 2)

PISOS:

En rubro pisos según memoria pide reponer madera machihembrada de 1" y colocar chapones fenólicos de 18mm.

En la visita de obra vimos que se colocó todo el piso de madera machihembrada nuevo, hace poco tiempo.

¿Cómo debemos cotizar?

Respuesta 2)

Se debe cotizar lo que está indicado en la memoria.

Pregunta 3)

MONTACARGAS:

¿Solamente hay que entregar el montacargas existente en condiciones de uso y habilitado para trabajar?

¿No hay que instalar otro en FOSA 1?

Respuesta 3)

Se deberá cotizar el mantenimiento y habilitación del montacargas existente. No está prevista la instalación de nuevo montacargas.

Pregunta 4)

¿Se deben presentar el Formulario 3a: Lista de Subcontratistas y 3b: Declaración Jurada de Subcontratistas?

Respuesta 4)

Si, en caso de realizar alguna tarea con subcontratos. En el caso que la empresa oferente cubra todos los rubros con personal propio deberá presentar una nota indicando esto.

Pregunta 5)

Para el caso de los subcontratistas, no queda claro si se debe presentar la lista de los mismos con los respectivos antecedentes o no para las tareas dónde éstos sean los que ejecuten los trabajos.

Respuesta 5)

Se debe presentar los antecedentes de los subcontratos propuestos.

Pregunta 6)

Quisiera saber si aceptan empresas consorciadas para la presentación de ofertas.

Respuesta 6)

Se establece en la cláusula 14: "Oferentes admisibles" de la Sección II del Pliego, que no se admite el Consorcio ni la Asociación de Empresas.

Pregunta 7)

Pliegos: ¿cuál es el plazo para la compra de los mismos?

Respuesta 7)

El pliego puede ser adquirido hasta el 12 de noviembre.

Pregunta 8)

Presentación de las ofertas: ¿hay algún pliego particular del llamado dónde consten las condiciones de entrega - documentación a entregar, copias, formato, etc. - garantías, plazos, etc.?

Respuesta 8)

El pliego de licitación está publicado en la web para su consulta y además debe ser adquirido como lo indica la cláusula 19 de la Sección 2 del pliego "Datos del Llamado".

Pregunta 9)

¿Se va a considerar en la oferta la presentación del Certificado PYME para compras públicas?

Respuesta 9)

Ver Sección 1: Instrucciones a los Oferentes, G.42.

Pregunta 10)

En la sección 1- Instrucciones a los oferentes, dice que en el Sobre B se debe incluir el Certificado ISO 9001 vigente, en trámite de certificación o en renovación; en la sección 2 - datos del llamado no hace referencia a éste certificado, mientras que en las tablas de evaluación de las Ofertas da puntaje 0 si no se presenta dicho certificado; ¿es requisito de admisibilidad de la oferta la presentación del certificado ISO 9001?

Respuesta 10)

No es requisito excluyente.

Pregunta 11)

Para tramitar el certificado PYME es necesario indicar el tipo de llamado: Compra Directa, Licitación Abreviada o Licitación Pública; ¿cuál de éstas corresponde al presente llamado?

Respuesta 11)

Licitación Pública.